



Secretaría General

Acuerdos adoptados en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 24 de junio de 2016

30/06/2016

Novedades

NOTA INFORMATIVA: El texto íntegro del Acta es de acceso restringido a los miembros de la comunidad universitaria y puede encontrarse en el siguiente LINK: enlace. ->

[/org_gobierno/actas_acceso_identificado_](#)

En Granada, siendo las 10 horas y 20 minutos del día veinticuatro de junio del año dos mil dieciséis, bajo la presidencia de la Sra. Rectora D.^ª Pilar Aranda Ramírez, y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, el Consejo de Gobierno de la **Universidad de Granada**, en la Sala de Convalecientes del Hospital Real, en sesión ordinaria, con la asistencia de los miembros que se indican en el Anexo n.º 1.



En primer lugar, la Sra. Rectora manifiesta el pésame a los familiares de D.^ª María Limonchi Díaz, Jefa de Sección Adjunta a la Administradora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

Iniciada la sesión, en el punto del orden del día relativo al INFORME, la Sra. Rectora informa, entre otras cuestiones, de la relación de convenios firmados por la Universidad desde la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 2 de junio.

A continuación, tras el debate de los puntos del orden del día, se adoptan los siguientes:

ACUERDOS

- **PRIMERO:** Informar favorablemente, por unanimidad, las cuentas anuales del ejercicio 2015 para su posterior elevación al Consejo Social.

<http://secretariageneral.ugr.es/>

- **SEGUNDO:** Elegir a D.^ª María del Carmen Carrión Pérez para cubrir vacante por el sector profesorado en la Comisión de Investigación y a D.^ª María del Carmen Carrión Pérez para cubrir vacante en la Comisión de Títulos de Grado por el sector profesorado en la rama de Ciencias.
- **TERCERO:** Aprobar los acuerdos adoptados por la Comisión Académica, en sesión celebrada el 17 de junio de 2016, en los siguientes términos:
 - a) Convocatoria y comisiones que han de juzgar los concursos de plazas del cuerpo de Catedráticos de Universidad por promoción interna (año 2016), de acuerdo con el artículo 62.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en virtud de los criterios aprobados en Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2015 (por unanimidad, salvo las tres plazas correspondientes al Departamento de Estadística e Investigación Operativa que tras la intervención de su Director, D. Andrés González Carmona, se acuerda por unanimidad aprobarlas como acuerdo separado e independiente del resto).
 - b) Comisión que ha de juzgar el concurso relativo a la provisión de plaza de Profesor Titular de Universidad en el Departamento de Ciencia Política y de la Administración, aprobada en Consejo de Gobierno de 2 de junio de 2016, en virtud del artículo 63 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades (por unanimidad).
 - c) Propuesta de nombramiento de colaboradores extraordinarios (por unanimidad).
 - d) Propuesta de prórrogas de comisiones de servicio de profesorado de Enseñanza Secundaria en la **Universidad de Granada** (curso 2016/2017) (por unanimidad).
 - e) Propuesta de prórrogas de comisiones de servicio de profesorado universitario en la **Universidad de Granada** (por unanimidad).
 - f) Solicitud de dispensa de docencia (por unanimidad).
 - g) Solicitudes de permisos y licencias (por unanimidad).
- **CUARTO:** Aprobar, por unanimidad, los acuerdos adoptados por la Comisión Académica y la Comisión de Títulos de Grado, en sesión conjunta celebrada el 17 de junio de 2016:
 - a) Vinculación y adscripción de asignaturas de los títulos de Graduado/a en:
 - Geografía y Gestión del Territorio.
 - Ingeniería Civil.
 - Ingeniería Química.
 - Lenguas Modernas y sus Literaturas.
 - Fisioterapia (Campus de Melilla).
 - b) Modificación de adscripción de la asignatura “Análisis de Artefactos” del título de Graduado/a en Arqueología.
- **QUINTO:** Aprobar, por unanimidad, el acuerdo de compatibilización de estudios entre el Máster Universitario en Abogacía y el Máster Propio en Derecho de Extranjería, informado favorablemente por el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado.

- **SEXTO:** Aprobar, por unanimidad, los siguientes títulos propios, informados favorablemente por el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado:
 - a) Máster propio “El Islam hoy: gestión de la convivencia y de la diversidad, 1.ª Edición”. Con la recomendación de que exista coordinación con el Departamento de Estudios Semíticos.
 - b) Diploma de especialización en Gestor Energético, 1.ª Edición.

- **SÉPTIMO:** Aprobar, por unanimidad, los acuerdos adoptados por la Comisión de Investigación, en sesión celebrada el 10 de junio de 2016:
 - a) Programa Becas Iniciación para estudiantes de Grado, convocatoria 2016.
 - b) Programa de Formación de Investigadores. Prórroga 4º año de Alice Bajardi.
 - c) Programa de Sabáticos.
 - d) Programa de Ayudas para Reparación Material Científico.
 - e) Programa de Ayudas Centro Instrumentación Científica.
 - f) Programa de Ayudas para Acciones Especiales.
 - g) Programa de Anticipos.
 - h) Programa de Prórrogas de Contratos de Incorporación.
 - i) Baremo del Programa 34. Becas de Investigación UGR-CEMIX.
 - j) Baremo del programa 22. Visiting Scholar.
 - k) Baremo del programa 24. Intensificación de la Investigación.
 - l) Acuerdo de Homologación de Becas y Contratos.
 - m) Adscripción de nuevos miembros al CITIC.

- **OCTAVO:** Aprobar, por unanimidad, el cambio de denominación de la Facultad de Enfermería (Melilla) por el de Facultad de Ciencias de la Salud (Melilla), informado favorablemente por el Consejo Social.

En el apartado de **RUEGOS Y PREGUNTAS**, intervienen el prof. Francisco Serrano, el Prof. Francisco Sánchez Montalbán y D. José Luis Martos.

- **NOVENO:** Aprobar, por unanimidad, el Acta de la presente sesión del Consejo de Gobierno.

* * *

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, la Sra. Rectora agradece la asistencia a todos los presentes y levanta la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno a las 14 horas y 30 minutos del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretario del Consejo de Gobierno.

Fdo.: EL SECRETARIO GENERAL
Pedro Mercado Pacheco

V.º B.º LA RECTORA
Pilar Aranda Ramírez